



## NOTA INFORMATIVA

Se informa a aquellos alumnos que cumplan los requisitos contemplados en art. 22 del Reglamento de Evaluación para los Títulos Oficiales de Grado y de Máster de la Universidad Politécnica de Cartagena, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 30 de abril de 2021 “Evaluación Curricular (por compensación)” correspondiente a la convocatoria de JUNIO de 2024, que el plazo de presentación de solicitudes es del **31 DE JULIO AL 5 DE SEPTIEMBRE** (ambos inclusive) de 2024. Las solicitudes tendrán que presentarse por correo electrónico al Decanato [decanato@fce.upct.es](mailto:decanato@fce.upct.es)

Cartagena, 29 de julio de 2024

Fdo. Irene Escuin Ibáñez